

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A.**

En Cuenca, a los **quince días del mes de abril del 2019**, a las once horas, en el domicilio de la compañía Bolívar 11-78 y Tarquí, ubicada en la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas **Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena**, por sus propios y personales derecho propietario de 400 acciones, y el **Ing. Christian Bernardo Ortiz Astudillo**, en representación de la sucesión indivisa que conforman los herederos de la señora Dora Mariana Astudillo Barros, propietarios de 400 acciones sociales, conforme se desprende de la Escritura Pública de Posesión Efectiva de bienes que se adjunta a los expedientes de esta acta. Al estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa como presidente el Eco. Juan Pablo Ortiz Astudillo, y como secretario el Gerente de la compañía, el Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena.

Constatada la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, que se encuentra conformado por 800 acciones sociales, con un valor nominal cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2018;**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2018;**
- 3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO FISCAL 2018;**
- 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2018;**
- 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**
- 6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, ASY COMO LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto, el cual es tratado en su orden, adoptándose las siguientes resoluciones:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2018:** Toma la palabra el señor Edgar Alejandro Ortiz Cartagena, quien en calidad de GERENTE, manifiesta que este año ha presentado retos para la Gerencia que han generado resultado positivos para la empresa. En este sentido, da lectura y pone a consideración de la Junta su informe de

labores. Luego de una revisión por parte de los accionistas, se aprueba unánimemente el informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2018:** Toma la palabra la Ing. María Augusta Serrano Rodríguez, quien en calidad de COMISARIA presenta su informe, así como de revisión de los estados financieros de la compañía, resultados del ejercicio 2018, y demás obligaciones establecidas en los Estatutos sociales de la compañía y la Ley. Luego de las reliberaciones del caso, la Junta aprueba unánimemente el informe de comisario.
3. **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO FISCAL 2018:** Toma la palabra la Ing. Jacqueline Serrano Rodríguez, representante de la firma auditor, quien da a conocer a la Junta el informe de Auditoría externa para el año 2018.
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2018:** Toma la palabra el señor Edgar Alejandro Ortiz Cartagena, quien en calidad de GERENTE, expone a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017. En este sentido, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta general resuelve aprobar el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2018.
5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RESULTADOS AÑO 2018:** Toma la palabra el señor Edgar Alejandro Ortiz Cartagena, quien en calidad de GERENTE, expone que en el ejercicio fiscal 2018 la compañía presenta una utilidad de USD \$234.63, y mociona para que la misma que sea enviada a la cuenta resultados acumulados. Ante ello, la Junta General de accionistas acepta la moción y dispone que las utilidades registradas en el ejercicio fiscal 2018 sean registradas en la cuenta de resultados acumulados.
6. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, ASI COMO LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN:** Finalmente, toma la palabra el Ing. Christian Ortiz y manifiesta que al ser pertinente nombrar el comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019, mociona para que se reelija como comisaria de la compañía a la Ing. María Augusta Serrano Rodríguez, así como a la firma de Auditoría Externa JSR Auditoria, facultando al Gerente para que realice la fijación de sus respectivas remuneraciones. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad la moción planetada y designa como Comisaria para el ejercicio fiscal 2019 a la señora Ing. María Augusta Serrano, y designa como Auditor Externo a la firma JSR Auditoria, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías. De igual

manera, se aprueba que el Gerente de la compañía realice la fijación de las respectivas remuneraciones.

Sin que exista otro punto a tratar, el Presidenta de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las doce horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad de la Junta sin modificación alguna.

Se levanta la sesión de Junta General Universal y Ordinaria, firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las trece horas del día antes señalado.


Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena

Accionista - Secretario de la Junta
c.c. 0100124866

Eco. Juan Pablo Ortiz Astudillo

Presidente de la Junta
c.c. 0101995603



Ing. Christian Ortiz Astudillo

c.c. 0102409778

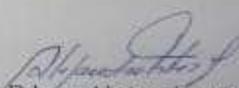
Representante de los herederos
de Dora Astudillo Barros.

manera, se aprueba que el Gerente de la compañía realice la fijación de las respectivas remuneraciones.

Sin que exista otro punto a tratar, el Presidenta de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las doce horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad de la Junta sin modificación alguna.

Se levanta la sesión de Junta General Universal y Ordinaria, firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las trece horas del día antes señalado.


Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena

Accionista - Secretario de la Junta
c.c. 0100124866

Eco. Juan Pablo Ortiz Astudillo

Presidente de la Junta
c.c. 0101995603



Ing. Christian Ortiz Astudillo

c.c. 0102409778

Representante de los herederos
de Dora Astudillo Barros.

4. ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

Se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones legales y tributarias emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas del país y otros organismos de control.

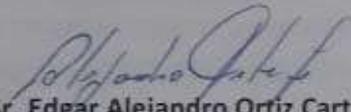
5. PERSPECTIVAS Y METAS

Para el ejercicio económico 2018, caracterizado por una convulsión política, se tomarán todas las estrategias del caso de controles y principalmente de planificación que por varios años la compañía ha sido la base fuerte de su éxito.

Es importante destacar que seguiremos orientando nuestros servicios al beneficio del cliente, manteniendo y mejorando las buenas prácticas de gestión y dirección.

Por último, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todo el personal que colabora con la Compañía y sus objetivos.

Cuenca, 26 de abril del 2019


Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena
GERENTE GENERAL